

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALAIN JEAN PIERRE GRANSON Rut 0
La cantidad de \$: 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE MAYO DE 2010, COORDINADOR DE TURISMO
Fecha de Pago : 04/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	38	31/05/2010	600,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-004-000	CONSULTORIAS (ESTUDIO DESARROLLO SUSTENTABLE)		600,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	600,000	
215-31-01-002-004-000	CONSULTORIAS (ESTUDIO DESARROLLO SUSTENTABLE)	600,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		540,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		60,000
Sumas Iguales		1,200,000	1,200,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-004-000		
Presupuesto Vigente	13,600,000		
Total Comprometido	13,092,196		
Saldo x Comprometer	507,804		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ALAIN JEAN PIERRE GRANSON

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 38

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
CONSULTORIA/DOCENCIA/HOSPEDAJE/SERVIC.TURISTICOS,VENTA DE PROD.ARTES

CAMINO A CABURGUA KM [REDACTED], PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 31 de Mayo de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

HONORARIOS MAYO 2010, COORDINACION DE TURISMO, MUNICIPALIDAD DE PUCON	600.000
Total Honorarios \$:	600.000
10% Impto. Retenido:	60.000
Total:	540.000

Fecha / Hora Emisión: 27/05/2010 10:55



21563680000380C8F015

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

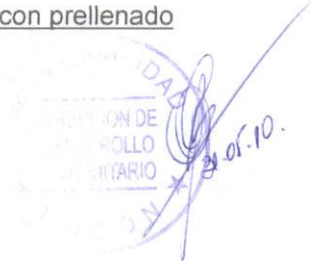
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201005271053

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 2606
 DEVENGADO N° _____
 DECRETO N° _____





Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO


CERTIFICADO N° 277. =

La Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don **Alain Granson**, R.U.T. [REDACTED], Quien se desempeña como profesional del Departamento de Turismo.

Durante el mes de Mayo, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 01 de abril de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N°890 de fecha 26 de abril de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.




GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 28 de MAYO de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Alain GRANSON, RUT [REDACTED], Coordinador de Turismo de la Municipalidad de Pucón, informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Mayo del presente año:

1.- Organización y coordinación de la reunión de la mesa de turismo privada – publica el día 17 de mayo donde se presentó la nueva marca gráfica de destino Pucón, marca que fue validada por la mesa. El día siguiente dicha marca fue presentada al Concejo Municipal quien la validó.

2.- Organización del encuentro "Fortaleciendo el turismo en Pucón" entre autoridades regionales y empresarios turísticos de Pucón en coordinación con Javier Delgado, Jefe de Gabinete, Robinson Riffo y empresarios de la comuna de Pucón. Dicho encuentro se realizó el 28 de mayo en el Gran Hotel Pucón.

3.- Apoyo / participación a la presentación del programa para pequeños hoteles de la zona andina organizada por SERNATUR, la Cámara de Turismo de Pucón y la OEA, que se realizó el 3 de mayo en el ITUR.

4.- Reuniones de seguimiento de la acción de la municipalidad de Pucón en el Workshop Ladevi de Buenos Aires que se realizó el 28 de abril. Se llevaron a cabo reuniones con la directora de SERNATUR Tarapacá y la Dirección de Aeropuertos de Chile.

5.- Coordinación con representantes empresariales de la comuna y SERNATUR de la realización de las actividades del plan de acción post-terremoto, es decir: la organización del saludo protocolar al fam tour con tour operadores y periodistas brasileños el día 11 de mayo, la construcción de la página web del departamento de turismo y la preparación del lanzamiento de la temporada de nieve 2010.

6.- Acciones de promoción de destino Pucón en los medios (TV, radio) en coordinación con SERNATUR, PMC Araucanía y Canal 13 a través de entrevistas, notas de prensa, y frases de promoción radiales.

7.- Reuniones con Coordinación de Cultura para armar un ciclo de cine francés en el mes de julio.

8.- Participación a reuniones del equipo de gestión ambiental (18 de mayo), del equipo de fomento productivo (27 de mayo), y del consejo ambiental de Pucón (19 de mayo)

9.- Participación a reuniones de coordinación con actores publico – privado como CONAF, Directiva PMC (festival de la nieve), CODEFF, UFRO, Alcalde de Curacautin, y varios empresarios puconinos. Participación a capacitación ONEMI / SERNAGEOMIN.



NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA


Alain Granson
NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón, 28 de mayo de 2010